

SIN AVENENCIA EN EL JUICIO DE CONCILIACION DE EUGENIO MENENDEZ CON «ASTURIAS SEMANAL»**CONTINUA LA PUBLICACION DEL EXPEDIENTE**

El pasado día 29 de octubre tuvo lugar en el Juzgado Municipal de Oviedo el juicio de conciliación promovido por don Eugenio Menéndez Pérez contra ASTURIAS SEMANAL, sin que se llegara a una avenencia al negarse M. Campa a rectificar, en el sentido exigido por don Eugenio Menéndez, el contenido de los escritos publicados en ASTURIAS SEMANAL (ver números 377, 380, 384 y 385) que reproducían un expediente seguido contra don Eugenio Menéndez -Corresponsal de Previsión Social, Secretario de la Hermandad de Labradores, funcionario de «Hidroeléctrica del Cantábrico», ex alcalde de Tineo y ex secretario de la Falange Local.

Al servicio del esclarecimiento total del «affaire» proseguimos con la publicación del expediente; expediente que no poseemos completo, por lo que rogamos a la Organización Sindical y al propio interesado señor Menéndez Pérez nos proporcionen la parte que nos falta para que los lectores asturianos puedan tener una idea cabal de los hechos.

ág. 8:

«En Tineo a 18 de junio de 1964 en la Delegación Comarcal de Sindicatos ante el Delegado Comarcal y el secretario, se presenta don Ceferino Fernández, vecino de Tablado de Ribabella, y nos manifiesta:

Que solicitó para su esposa D.^a BENIGNA SOLIS PARONDO, de 52 años de edad en la actualidad el Subsidio por invalidez, para lo que acompañó los documentos oportunos que le fueron exigidos ante el SECRETARIO DE LA HERMANDAD Y CORRESPONSAL DE PREVISION SOCIAL EUGENIO MENENDEZ PEREZ; de estos hechos hace más de un año y medio.

Que Manuel BOTO, me manifestó que el expediente se probaría si entregaba a EUGENIO MENENDEZ PEREZ un JAMON, que le fue regalado y entregado en la tienda de embutidos de la «Parra», que está situada debajo de su casa, y que se le entregó al referido SECRETARIO, como le consta por haber hablado con éste de dicho regalo y atendiéndole, después de haberlo recibido, extraordinariamente. Y para que conste y en prueba de que lo que se dice es verdad firmo el presente escrito en el mismo lugar y fecha que arriba se indica.»

g. 10:

«Tineo a 18 de junio de 1964, siendo las diecinueve horas en la Delegación Comarcal de Sindicatos ante el Delegado Comarcal y el Secretario comparece don Celesio Francos, vecino de Tablado y manifiesta: Que en el mes de junio de 1961 su madre política doña María Manuela Casero vecina de la Oteda con cartilla de la Mutualidad Agrícola profesional agrícola». C. N. 029-953 y n.º individual 526702 abonó las cuotas reglamentarias para poder conseguir el cobro del Subsidio de Vejez, abonando setenta pesetas y en el momento que intentó arreglar los documentos necesarios para percibir dicho Subsidio, el Secretario de la Hermandad y Corresponsal de Previsión Social EUGENIO MENENDEZ PEREZ le manifestó que dicha señora no figuraba en el censo; todo esto después de haber abonado las cuotas que anteriormente se indican y de

haber entregado la Cartilla de cotización al referido Corresponsal, que me manifestó tener que entregársela porque se las pedían de Oviedo. En la actualidad tiene que seguir abonando nuevamente todas las cuotas que con anterioridad había satisfecho, y todo ello por causa del referido Secretario. Y prueba de lo que manifiesta es: verdad firmó el presente escrito en el lugar y fecha arriba indicado.»

(En la parte superior derecha de esta página 10 de expediente hay una nota manuscrita que dice: «Conciliación Juzgado. Comunicado 16-12-64). (Una anotación similar figura en las páginas 6 y 9.)

Pág. 11:

«Como continuación a mi escrito 746 de fecha 10 de los corrientes en el que iban acompañando denuncias presentadas por varios labradores sobre irregularidades cometidas por el Secretario de la Hermandad de Tineo, te adjunto denuncia que formula don Higinio Rodríguez López, por idéntico motivo, que el día de ayer espontáneamente presentó. Por la Patria, el pan y la Justicia. Tineo 18 de septiembre de 1964. El Delegado Comarcal Sindical. Firmado Manuel Antonio Tuero Madiedo. Camarada Delegado Provincial de Sindicatos.»

Pág. 12:

«En la Delegación Comarcal de Sindicatos de Tineo, comparece D. HIGINIO RODRIGUEZ LOPEZ, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Fontalva en este Ayuntamiento, que manifiesta lo siguiente:

Que en el mes de abril próximo pasado se presentó al Secretario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de esta Villa y Corresponsal de Previsión a fin de que le arreglasen el expediente de su madre doña Adela López Alvarez para cobrar el subsidio de Vejez: Dicho Secretario le manifestó que mandaría el expediente para ver si podría cobrar y abonándole los correspondientes cupones el que dice. Posteriormente recibió una carta de dicho Secretario a fin de que se personase ante él para abonar un cupón que faltaba, y ante la tardanza del arreglo del expediente, el que expone le entregó un JAMON para que se activase todas las gestiones, ya que por todo el Concejo se tiene esa costumbre para que se activen los asuntos de Subsidios puesto que circulan rumores de que si no es así no se tramitan los asuntos.

Ha de hacer constar que si no está su madre cobrando el Subsidio es porque dicho Corresponsal de Previsión EUGENIO MENENDEZ PEREZ había demorado el envío de los cupones a Oviedo según él mismo manifestó al declarante.

El JAMON lo llevó a la casa Sindical y luego al domicilio del Secretario donde lo recogió su esposa una vez que el dicente dijo que era para su esposo por una cosa de Subsidios. Y siendo esta la verdad del manifestado firma la presente en Tineo a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.»

(Continuará)
M. CAMPA